

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA INCLUIR COMO SECTOR ESENCIAL A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, ASÍ COMO ANALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS FISCALES, PRODUCTIVAS, NORMATIVAS PARA ASEGURAR LOS EMPLEOS DE SUS TRABAJADORES.

La suscrita Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y en las fracciones IV y V del numeral 2, del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La industria automotriz en México es pilar en la generación de divisas. Junto con el petróleo, la industria metálica y el turismo es considerada como una de las actividades más destacadas del sector manufacturero nacional.

Con casi dos millones de empleos directos e impacto en más de 160 actividades económicas en el territorio nacional, la industria automotriz ubica a México en el sexto lugar global en producción de vehículos ligeros, el primero en producción de tractocamiones y el quinto sitio por el volumen de autopartes.

Ante la emergencia sanitaria originada por la pandemia del coronavirus COVID-19, los vehículos automotores adquieren mayor relevancia para asegurar que la población tenga acceso a alimentos, medicinas y demás insumos para la vida cotidiana, así como para garantizar la movilidad del personal sanitario, de seguridad, del sector energético y de telecomunicaciones.

Países como Estados Unidos y Canadá han reconocido como esencial a la industria automotriz (producción de autopartes, vehículos y servicios de mantenimiento); sin embargo, en nuestro país existe ambigüedad y vulnerabilidad jurídica para dicho sector.

Es por ello que resulta importante mantener alineadas en tiempo y forma las cadenas de abastecimiento de la industria automotriz con la región de Norteamérica y consolidar una política pública que incluya a todos los eslabones productivos del sector automotriz como una industria vital para la economía nacional.

El fomento de cadenas productivas nacionales y globales, así como garantizar el actual número de empleos directos e indirectos que participan en el mercado laboral en México, transitan por un programa especial para industria automotriz ante la emergencia sanitaria por la que estamos transitando.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para incluir como actividad esencial a la industria automotriz, así como analizar la implementación de medidas fiscales, productivas y normativas que permitan asegurar los empleos de sus trabajadores ante la emergencia sanitaria originada por el COVID-19.



Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Recinto Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020.

